



NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PERIODICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XI.—JUEVES 3 DE ABRIL DE 1902.—NUM. 2,916.

La correspondencia al Director,
No se devuelven los c.
comunicados á real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

DOS REALES ÓRDENES

Son dignas de conocerse la del 11 de Diciembre de 1901 y la del 17 de Febrero de 1902.—La primera concede un privilegio de invención por veinte años.—La segunda nombra proveedor de la Real Casa á D. José Gómez Tejedor.—¿A qué se deben quel privilegio y estos honores?—Única y exclusivamente al inmejorable café, que, tostado por un sistema especial y desconocido de la industria, expide á sus innumerables consumidores el dueño de la lonja de La Estrella, calle de Muñoz Ferrero, núms. 13 y 15, Badajoz.

El orden natural de la política.

Con harta frecuencia nos trasmite la prensa noticias de sensación, teniendo constantemente en jaque á la opinión pública que, no sabe á donde nos ha de conducir este desconcierto y que presente las graves consecuencias que ha de traernos el desequilibrio general y poca unidad de miras elevadas que se advierten en aquellos que debieran dar el ejemplo de cordura y sensatez, para que los que nos encontramos en el duro trance de ser administrados pudiéramos alentar la esperanza de que, los que se hallan al frente de los destinos públicos representaban la garantía absoluta del orden y la salvaguardia de los derechos de todo ciudadano; pero por desgracia no sucede así, por que para que ésto sucediera era de pura precisión que los hombres que vienen á encargarse de la gobernación del Estado uniesen á su claro talento y vasta ilustración una acrisolada honradez, elevación de miras y amor al trabajo; demostrando con la práctica estas relevantes cualidades de que, por desgracia, carecen la generalidad de nuestros gobernantes, y además que, al escalar los destinos públicos posseyesen el prestigio necesario para no crear desconfianzas fundadas en todos los individuos que, no pueden tener fe en las promesas de moralidad administrativa que con tanta frecuencia se le han hecho por los partidos en la oposición, quedando incumplidas cuando éstos han llegado al poder. Cuando un partido "como ocurre al que se halla en situación," se encuentra gastado y sin prestigio en la opinión por los descalabros que sufre una nación durante su dominación, no debiera volver á encargarse de los destinos públicos sin que transcurrido largo tiempo en la oposición se hubiese purificado en el crisol de ésta, colocando á la cabeza nuevos hombres, con nuevas tendencias y principios de los que se pudiera esperar mejores resultados y más felices consecuencias.

Al venir al Poder, hace un año, el partido fusionista carecía de prestigio y se hallaba tan gastado como hoy se encuentra. Su organización era la misma que existía cuando tuvimos la desgracia de que nuestra escuadra fuése derrotada en el puerto de Manila y en Santiago de Cuba; y como consecuencia de los desaciertos de este Gobierno fuimos despojados durante su última dominación de esa perla de las Antillas

que hoy poseen los norteamericanos y que representan un padrón de ignominia y oprobio para la generación presente, que demuestra de una manera evidente hasta qué grado de enervación de fuerzas ha llegado esta raza que un día fué la admiración del orbe entero. Y si en estas condiciones y con estos prestigios vino al Poder naivamente ¿qué había de suceder? Lo que lógicamente era de esperar, y es que á sus muchos desaciertos uniesen otros que si no afectaban á nuestras posesiones coloniales no eran de menor importancia por la perturbación que durante el corto tiempo de mando que lleva hemos observado.

Los grandes trastornos en la cuestión social, la financiera y la religiosa son otras tantas pruebas concluyentes que vienen á patentizar nuestras conclusiones de una manera irrefutable, sin que se vislumbren medios que vengan á derramar el más insignificante rayo de luz en este abismo insosnable, á donde necesariamente nos ha de conducir tanto desconcierto, consecuencia de la impericia ó abandono de nuestros gobernantes.

Recientemente se ha planteado la crisis de todo el Gabinete y en su reconstitución hemos visto que, el jefe de este partido intentó llevar al ministerio un Gabinete de alto vuelo tornado con hombres de ideas democráticas y de entre los más conspicuos del partido, fracasando en este empeño, pues sólo viene al ministerio á darle tono é iniciativas propias el Sr. Canalejas, el que no dudamos hará cuanto humanamente pueda para encauzar las corrientes por otros derroteros que los que hasta aquí se han seguido, pero aun cuando hay que reconocer su gran talento, incansable celo y actividad, necesariamente tiene que estrellarse ante lo imposible, viiniendo en un plazo breve, á abandonar la cartera que las circunstancias más que otra cosa le han obligado á aceptar en tan críticos momentos, pues por grandes que sean los esfuerzos de este hombre público y de alguno que otro que le siga y le secunde en sus laudables propósitos, nunca llegarán á hacer que se trastorne el orden natural de las cosas, convirtiendo la noche obscura y nebulosa en expléndido y claro día, lo horroroso y deformé en bello y perfecto y lo árido y escabroso en encantadora y frondosa pradera.

El tiempo nos demostrará cuan fundadas son nuestras apreciaciones y que no es posible de una manera radical y en un momento dado convertir en Jauja este pueblo, en donde sólo impera la ley del más fuerte interpretada por el apócrifo magistrado llamado cacique.

MANUEL TRIVIÑO.
Benquerencia 30 de Marzo de 1902.

Previsión del tiempo.

Jueves 3.—La depresión de Sudeste pasará á los parajes de Argelia, y allí acudirán también las fuerzas del Mediterráneo superior. Continuará el mal tiempo de lluvias con

DIRECTOR:
D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.
ADMINISTRADOR:
D. Felipe Cabanas Ventura.

algunas tormentas, particularmente en las regiones del Mediterráneo, y soplarán los vientos del primero y segundo cuadrante, que sostendrán la temperatura baja.

Mejorará la situación atmosférica el viernes 4, pero esta mejoría no será completa ni duradera, porque todavía quedarán en el Mediterráneo restos de la depresión de los días anteriores, y al propio tiempo avanzará hacia Galicia otra invasión oceánica, que habrá pasado el 3 por el Norte de las Azores.

Del 5 al 6 estará dicha invasión del Atlántico en el golfo de Gascuña y producirá un régimen chubasco, en especial desde el Noroeste y Norte al centro, con vientos fuertes del tercero y cuarto cuadrante y temperaturas inferiores á la normal.

Al trasladarse el lunes 7 al Mediterráneo superior la depresión de Gascuña, disminuirán los chubascos, que se limitarán á las regiones del Norte y Nordeste, y mejorará el tiempo; pero solamente hasta el 8.

La aparición de un núcleo de bajas presiones por el Oeste de la península, ocasiónará el 9, y especialmente el 10, algunas lluvias y tormentas, en particular desde Portugal y Galicia al centro.

Viernes 11.—Se complicará la situación meteorológica, porque llegará una nueva depresión del Noroeste, y al mismo tiempo otras fuerzas perturbadoras, procedentes del Sahara, avanzarán sobre nuestras regiones. Lluvias bastantes generales y tormentas, con vientos del segundo y tercer cuadrante.

Sábado 12.—La depresión del Noroeste pasará al golfo de León, y los elementos perturbadores de África se encaminarán hacia Baleares. Continuará el mismo régimen del día anterior y bajará la temperatura.

Los centros productores del mal tiempo se alejarán de nosotros el domingo 13, y por lo mismo, aunque todavía se registrarán en este día algunas lluvias, principalmente en las regiones vecinas al Mediterráneo, subirán ya las presiones y empezará á establecerse el equilibrio atmósferico que nos traerá buen tiempo, por lo menos hasta el día 15.—Sfejoon.

Ateneo Científico y Literario DE BADAJOZ

Conclusiones que el socio que suscribe presenta para su discusión al Ateneo de esta Capital, como adición á la Memoria del Sr. López Prudencio, sobre los bienes comunales y el problema social de Extremadura.

1.º El Ateneo reconoce la necesidad de la conservación de los bienes comunales que en la actualidad disfrutan algunos pueblos de la provincia y el restablecimiento ó la creación de aprovechamientos de carácter exclusivamente comunal en los demás pueblos de la misma, como consecuencia de un deber de humanidad y justicia, como medida de indudable eficacia para el mejoramiento de la clase obrera y como factor importante para la solución del problema social en Extremadura.

2.º Para alcanzar este resultado

reconoce también el Ateneo como imprescindible la necesidad de que el Gobierno, previa información del personal técnico, que crea oportunamente utilizar, de tres vecinos de cada pueblo conocedores de las cosas del campo, de los respectivos Ayuntamientos y de la Diputación Provincial, adquiera en cada término municipal, donde en la actualidad no existen aprovechamientos comunales, una cantidad de terrenos suficiente á satisfacer, aprovechada en común, sin otras limitaciones que las que se figuren en los estatutos para su régimen, las necesidades más indispensables de los jornaleros, de los colonos que carezcan de propiedad rústica, de los labradores que no sean dueños de 6 hectáreas; prefiriendo las fincas de arbolado, pasto y labor, y en primer término, las que pertenezcan á propietarios que no las cultiven por sí, y que tengan su residencia habitual fuera del territorio de la provincia.

3.º El Gobierno deberá disponer, en vista de la información expresa da, la compra de los terrenos que respondan mejor á las necesidades de cada pueblo y autorizará á un funcionario de la Administración para gestionar de los propietarios la adquisición de fincas; procediendo á la expropiación forzosa, previa declaración de utilidad pública, en el caso de que algún propietario se niegue á enagenar, ó exija para realizar la venta, una cantidad superior á la consignada en la tasación por el personal facultativo.

4.º El Gobierno una vez cumplidas las formalidades necesarias, procederá á la enagenación en subasta de los montes públicos de esta provincia que, por no revestir carácter de interés general, corren á cargo del ministerio de Hacienda, con la sola excepción de los de aprovechamiento común, reservando el importe de estas enagenaciones para el pago de las fincas que hayan de adquirirse.

5.º El Gobierno deberá disponer al propio tiempo la organización de un servicio especial de investigación, para que el personal afecto al mismo proceda desde luego, con los datos y antecedentes necesarios al descubrimiento en nuestra provincia de la riqueza territorial oculta, forme de ella el correspondiente inventario, la enagenación por lotes en pública subasta, e ingresarlo al pago de las fincas que hayan de destinarse al aprovechamiento comunal.

6.º Si las cantidades que se obtengan por dichas enagenaciones no son suficientes para satisfacer el total pago de las fincas que han de adquirirse, el Gobierno impondrá un cánón, que deberá gravar á cada una de ellas, solo por el tiempo necesario para completar el importe de su adquisición, y que satisfará los participes en el aprovechamiento comunal.

7.º Una vez determinadas las fincas que hayan de adquirirse y convenida la enagenación con los dueños, ó terminados en su caso los expedientes de expropiación forzosa, el Estado deberá satisfacer desde

luego á los propietarios el importe total del precio de la venta en un título representativo del mismo, con el interés anual equivalente á la renta que según los peritos, deba asignarse á la enagenada, hasta que por los medios indicados pueda disponerse de la cantidad suficiente para hacer el pago en metálico y calcular el título emitido.

8.º El Estado deberá ceder á cada pueblo una de las fincas adquiridas para que los vecinos la aprovechen en común y gratuitamente; con la limitación del pago del cánón en la forma y con la extensión que se ha expresado en la conclusión sexta.

9.º Los vecinos de cada pueblo que hayan adquirido esta calidad con arreglo á la ley municipal y que pertenezcan á cualquiera de las clases que se expresan en la conclusión 2.º previa citación del Alcalde, se reunirán en Junta General con el fin de constituir sociedad para el disfrute de la finca que deba entregárseles; procederán á la formación de los estatutos ó reglamentos en que se fijen las bases sobre que ha de girar el aprovechamiento comunal, partiendo siempre de la igualdad más perfecta en el reparto de tierras para labor y uso y disfrute de pastos, leñas y otros productos, y designarán por mayoría de votos un Consejo de Administración, al que pertenezcan por igual individuos de las distintas clases citadas, que tendrá la representación de los asociados para cuanto se relacione con repetido aprovechamiento.

10.º La posesión de cada una de las fincas destinadas á este fin, dará el Gobierno á los respectivos Consejos de Administración, después de aprobadas por él, previo informe de los respectivos Ayuntamientos y Diputación Provincial, los estatutos aludidos, reservándose el Estado el derecho de incutarse de las fincas, cuando le conste, por informes de la Inspección que, para este objeto tenga á bien nombrar, y después de oír á las Corporaciones citadas, que no se cumplen las reglas fundamentales de dichos estatutos, ó que se han desvirtuado por cualquier medio los fines del aprovechamiento comunal.

11.º El Gobierno deberá promover en cada pueblo, ó en cada cabecera de partido, la creación de un Banco Agrícola que facilite á los labradores y especialmente á los participes del aprovechamiento comunal, que carezcan de recursos, cantidades á préstamo para la preparación de labores y adquisición de semillas, destinando el capital de los Pósitos existentes en nuestra provincia á dicha institución de crédito; autorizando á los Ayuntamientos de la misma para que contribuyan á su sostenimiento con todo ó parte del capital que poseen en sus inscripciones representativas del 80 por 100 de sus bienes de propios, y confiriendo el gobierno y administración de sus establecimientos á los Consejos de Administración á que se refiere la conclusión novena.

12.º Una vez aprobadas las anteriores conclusiones, el Ateneo, sin perjuicio de interesar el apoyo y la cooperación de los representantes de

nuestra provincia en los Cuerpos Co-legisladores, dirigirán á los Poderes públicos una razonada exposición, firmada por los señores socios, y por los vecinos de los pueblos que deseen suscribirla, solicitando la adopción de los medios propuestos para llegar al establecimiento de los bienes comunales mediante disposiciones de gobierno ó medidas legislativas, que fuera necesario utilizar.

FELIPE MURIEL Y GALLARDO.

Badajoz 20 de Marzo de 1902.

¿De qué viene el insomnio?

Una persona preguntaba un día á su médico la causa de sus perpetuos insomnios.

Digiere usted bien por las noches? preguntó á su vez el doctor. ¿Padece usted del estómago?

La pregunta dió en el blanco; el cliente tenía mal estómago y difíciles digestiones. Una buena digestión es indudablemente la mejor condición para que el sueño sea tranquilo y reparador. Está probado que la mayor parte de las personas que digieren mal, duermen mal, ó con sueño intranquilo y con pesadillas, lo que es mucho peor que el insomnio. Es necesario tener gran cuidado para facilitar la digestión, empleando los remedios más eficaces. En muchas y diversas ocasiones hemos citado en estas mismas columnas casos de personas curadas de estas afecciones por medio de las píldoras Pink.

Claro está, pues, que por consecuencia tenemos que recomendar las píldoras Pink en los casos de insomnio, digestiones difíciles y también de anemia, clorosis y neurastenia. Tenemos una nueva prueba de su acción reconstituyente y tónica en la carta de D. Sebastián Merino Miguel, Santa Lucía, 21, Aranda de Duero.

Hace bastante tiempo, escribió que venía sufriendo de digestiones laboriosas y difíciles, y como consecuencia de este desarreglo de estómago, de desvanecimientos frecuentes, ruidos en la cabeza y crueles insomnios. La mayor parte de las noches me era imposible conciliar el sueño. Leí un día la envoltura de una caja de píldoras Pink, y al ver que hablaba de curaciones de mi enfermedad me decidí á tomarlas. Muy pronto se regularizaron mis digestiones, el ruido desapareció, como también el insomnio, que tanto me había atormentado. En pocas palabras, después de algún tiempo curé radicalmente y tan reconocido estoy á este remedio, que para bien de todos autorizo á ustedes para que den publicidad á las presentes líneas. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, y 21 pesetas las seis cajas. Representante en España, Frans Jasens, Cortes, 222, Barcelona.

Gran premio.

La más alta recompensa, la más positiva, la más verdadera para un industrial, la alcanzada por el dueño de La Cuba, ante el gran concurso nacional de consumidores de sus excelentes cafés tostados, especial mezcla de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, con las felicitaciones que diariamente recibe de su numerosa clientela la cual va aumentando considerablemente convencida de la superioridad.

LA CUBANA
CONFITERIA, COLONIALES
Y MOLINO DE CHOCOLATES.

Torrección diaria de cafés.
Francisco Fizarrón, núm. 15,
carrera Morente Nieto, 1.

Representante

Hace falta en Badajoz, para Aguardientes especialísimos de fama universal, premiados en la última Exposición de París.

Dirigirse con buenas referencias y listas de representaciones á D. Rafael Ibáñez, d. Guadalcanal, provincia de Sevilla.

Oh! enfermos que padecéis! Recobrar la alegría, pues en pocos días recobrareis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para tales leáse Milagrosos Confites ó Injeción anti-venérea y Roob anti-sifilitico COSTANZI en 3ª pág.

Mercados de cereales de la provincia.

Aceuchal, trigo 10'75 pesetas fanega; cebada 4'75; habas 10'50; avena 4'50; chicharrones 10; garbanzos duros 20, blandos 30; aceite 9'25 arroba; vinos 3'50.

Alanje, trigo 11 pesetas fanega; cebada 5; habas 8; avena 4; chicharrones 10; garbanzos duros 17'50 blandos 20; aceite 10 arroba; vinos 3.

Almendralejo, trigo 11 pesetas fanega; cebada 5; habas 10; avena 4'25; garbanzos duros 17'50, blandos 25; aceite 8'50 arroba; vinos 2.

Almendral, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada 5; avena 4'25; chicharrones 10; garbanzos duros 15, blandos 25'50; aceite 9'50 arroba; vinos 2'50.

Burguillos, trigo 11 pesetas fanega; cebada 5'50; habas 12'50; avena 5; chicharrones 12'50; garbanzos duros 19, blandos 26.

Fuente del Maestre, trigo 10 pesetas fanega; cebada 4'75; habas 10; avena 4'25; chicharrones 12'50; garbanzos duros 20, blandos 25; aceite 8'75 arroba; vinos 2'50.

Hornachos, trigo 10 pesetas fanega; cebada 4'75; habas 11; avena 5; garbanzos duros 15, blandos 20; aceite 10 arroba; vinos 6.

Los Santos, trigo 11'50 pesetas fanega; cebada 6; habas 12'50; avena 4'50; vinos 4.

Mérida, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5'25; habas 11; avena 5; garbanzos duros 15, blandos 20; aceite 12 arroba; vino 5'50.

Monesterio, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada 5'75; garbanzos blandos 25; aceite 12 arroba; vinos 6.

Montijo y Puebla, trigo 11 pesetas fanega; cebada 5; avena 5'25.

Puebla de la Reina, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada 5; avena 5'50; garbanzos duros 20, blandos 25; aceite 9 arroba; vinos 3'50.

Ribera del Fresno, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada 5'75; avena 5; garbanzos duros 17; blandos 20; aceite 9 arroba; vinos 4.

Santa Marta, trigo 10 pesetas fanega; cebada 4'50; avena 5; chicharrones 9; garbanzos duros 19; blandos 30; aceite 10 arroba.

Valencia del Ventoso, trigo 11 pesetas fanega; cebada 5'50; habas 11'50; avena 5; garbanzos duros 24; blandos 26'50; aceite 11'50 arroba; vinos 4'50.

Villafranca de los Barros, trigo 11 pesetas fanega; cebada 5; avena 6; garbanzos duros 18'50 blandos 23; aceite 8'75 arroba; vinos 2'50.

REGISTRO CIVIL

Días 1 y 2.

Fallecidos. — Mercedes Díaz Fernández, 6 meses, pobreza fisiológica. Fernando Almirante Correa, 76 años, resblanamiento cerebral.

Nacidos. — Manuel Fernández Núñez. — Trinidad Chaparro Benítez. — Francisco Olivera Castro. — Florentina Martínez Pereira. — María Beltrán Gallardo. — Cirilo Soruba Méndez. — Antonio Terrón Trinidad. — Francisco Gómez-Landero Lapuya. — Casimira Navarro Montero. — Melitón Bruga Sánchez.

Casamientos. — Manuel Millares Mejías con Manuela Zoido Rosado.

Noticias Generales

Se encuentra enfermo el diputado provincial y presidente del Ateneo científico, literario y artístico de Badajoz, nuestro particular y distinguido amigo D. Felipe Muriel y Gallardo, cuyo restablecimiento deseamos.

El domingo próximo, 6 de los corrientes, se verificará la romería al santuario de Ntra. Sra. de Bótoa.

En la calle de Zurbarán, de Villafranca de los Barros, y en la casa

del vecino Antonio Nieto, se realizó un robo hace pocas noches.

Aprovechando los ladrones la ausencia de los dueños, penetraron por el corral, rompieron uno de los tableros de la puerta, y descorriendo el cerrojo, se encontraron dentro del cuarto de casa, violentando la cerradura de un arca, se apoderaron de 60 pesetas que allí había.

Tranquilamente se volvieron por el mismo camino, no habiéndose podido hasta la fecha saber su paredero.

Se encuentra en Badajoz el Excelentísimo Sr. Conde de Campos de Orellana.

Todos los Diputados á Cortes por esta provincia, que militan en el partido gobernante, salieron ayer para Madrid con objeto de tomar parte en la votación de la Mesa del Congreso.

El aplazamiento de los exámenes en los Establecimientos docentes, con motivo de los festejos de la coronación del Rey, sólo se refiere á los de Madrid.

En las provincias comenzarán dichos exámenes, según lo mandado, el 20 de Mayo para los alumnos oficiales, y el día 1º de Junio para los libres.

Por renuncia del que la desempeñaba, se encuentra vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Monesterio.

Ha sido declarado franco y registrable el terreno de las diez minas que á continuación se expresan, renunciadas por su dueño, D. Rafael Levenfeld: "Luisa segunda", número 4.944; "San José segundo", número 4.945; "Recompensa", núm. 4.964; "Tugela", núm. 4.965; "Nueva San Roque", núm. 4.994; "Luisita tercera", núm. 4.995; "Luisita segunda", núm. 4.996; "Pepita", núm. 4.997; y "Luisita", núm. 4.998; todas del término de Cabeza del Buey, y "Envolvente", número 5.011, de Peñalardo.

No habiéndose presentado á recoger el becerro la persona á quien corresponde, la Junta directiva de la Hermandad de San José nos ruega hagamos constar que pasado el día 15 de este mes sin que se presente, se entenderá que renuncia su derecho y la Hermandad dispondrá libremente del expresado becerro.

Un operario de la fábrica de harinas de Fuente Nueva tuvo anteayer la desgracia de entallarse una mano entre dos ruedas dentadas, resultando con dos dedos completamente destrozados.

Lamentamos el percance.

Anoche celebró la Diputación provincial la sesión extraordinaria para que había sido convocada, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil.

Después de la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, se dió cuenta del reparto del contingente. El Sr. Barroso habló impugnando el presupuesto, pero como éste se encuentra ya aprobado y sancionado y no era ocasión de discutirlo, el Presidente así se lo manifestó.

Aprobado el repartimiento, dióse cuenta de los acuerdos adoptados interinamente por la Comisión permanente, siendo algunos de ellos objeto de detenida discusión, y sometidos á votación, fueron aprobados.

Previo el dictamen de la Comisión permanente de actas fueron proclamados los Diputados últimamente elegidos por los distritos de Badajoz, Olivenza, Jerez Fregenal, y Almendralejo Sres. González de Terreros, Bravo y Coronado.

La sesión terminó á las doce y media de esta madrugada.

El dueño del Salón Novedades ha contratado al tenor Sr. Ozodral, quien esta noche debutará con el siguiente programa:

1.º Aria de Marino.
2.º Romanza A Granada.
3.º Jota de La Bruja.

ATENEO

Anoche celebró sesión la sección de ciencias morales y políticas del

Ateneo, bajo la presidencia del señor Rubio y Pérez Dávila, continuando la discusión de la Memoria del señor López Prudencio acerca del problema obrero y los medios de resolverlo.

Hicieron uso de la palabra los señores Contreras y Chorot, indicando este último (algunos de los procedimientos que pudieran ponerse en práctica para mejorar la condición del obrero).

La sesión estuvo animadísima, y terminó á las veintitres y media.

En la sección de Literatura y Arte, continuó el lunes anterior la discusión de la memoria presentada por el Sr. Solar acerca del tema *La escuela romántica es actualmente preferible á la clásica*.

Aunque no tuvimos el gusto de asistir á esta sesión, que fué presidida por el Sr. Fernández de Molina, sabemos que hicieron uso de la palabra brillantemente los señores Márquez y Barreiro, siendo ambos muy aplaudidos.

En las provincias comenzarán dichos exámenes, según lo mandado, el 20 de Mayo para los alumnos oficiales, y el día 1º de Junio para los libres.

Por hallarse enfermo el Sr. Montijo Ríos lo ha sustituido en la presidencia del Senado el vicepresidente Sr. Eguilior.

Madrid 2—21'10.

El mitin republicano.

En vista de las dificultades que presenta el Gabinete de París para la celebración del proyectado mitin republicano franco-español, los señores Leroux, Blasco Ibáñez y Soria no tratan de organizarlo en Bruselas.

Madrid 2—21'40.

Sesiones preparatorias.

El Congreso y el Senado han celebrado hoy las sesiones preparatorias en la forma que previene el Reglamento.

Por hallarse enfermo el Sr. Montijo Ríos lo ha sustituido en la presidencia del Senado el vicepresidente Sr. Eguilior.

Madrid 2—21'55.

Destino militar.

El coronel de infantería Sr. Morquendo ha sido destinado á mandar la Reserva de Zafra.

Madrid 2—22'30.

El nuevo programa.

Esta mañana ultimaron los señores Moret y Canalejas la redacción del programa que ha de desarrollar el Gabinete liberal en esta etapa. Dicho programa lo leerá el Sr. Sagasta el viernes en el Congreso cuando dé cuenta de la crisis, y se reparará impreso á los Diputados y Senadores.

Madrid 2—22'45.

Nombramientos.

Los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Gracia y Justicia han acordado ya los nombramientos de los Sres. Valarino y Garzón para Fiscales del Tribunal Supremo y del Tribunal de lo Contencioso.

Madrid 2—23'10.

Noticia desmentida.

En los centros oficiales se desmiente que haya rechazado el Gobierno de Austria el nombramiento del Marqués de Ayerbe para representante de España en aquella nación. Los amigos del Gobierno dicen que no se le ha propuesto para ese cargo, pero se ha firmado un decreto confiriéndole una misión especial en el Vaticano.

Madrid 2—23'25.

Consejo de Ministros.

El Consejo, presidido por el señor Sagasta, aprobó la declaración ministerial que se someterá á las Cortes, y el proyecto del Ministro de Hacienda restringiendo la circulación fiduciaria, que se presentará inmediatamente en el Congreso. También se aprobó otro proyecto para cobrar de las Diputaciones provinciales el importe de las obligaciones de enseñanza.

El Conde de Romanones y el Duque de Almocovar dieron cuenta á sus compañeros de Gabinete de los trabajos que se están efectuando para las fiestas de la coronación del Rey.

Madrid 2—23'40.

Choces de trenes.

Por consecuencia de un choque de trenes ocurrido en Túnez, hay nueve viajeros heridos, algunos de ellos graves.

Madrid 2—24.

Complot anarquista.

La policía ha descubierto en Niza un complot anarquista para atentar contra el rey Eduardo de Inglaterra, fingiendo una venganza de los boers

ALMACEÑOS Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

Vicente de Miguel y Gameroen Meléndez Valdés (antes Granado), 47
y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 46.**BADAJOZ.**Muebles de todas clases y precios.
Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocaderos, sillerías jardineras, etcétera, etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.

Precio fijo.

Meléndez Valdés (antes Granado) 47
y Muñoz Torrero, (antes Gobernador) 46.**IMPORTANTE AL COMERCIO**

La nueva casa de transportes á la estación del ferro-carril, vici versa y mudanzas de

Fernando Pocostales Manco

es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.

Calle del Río, núm. 54, Badajoz.

**CÓLICOS
DIARREA
DISENTERIA****Crema de Bismuto
DE GRIMAULT y Cia**Medicamento herético, corta en breve plazo
Cólicos, Diarrea, Disentería, Gastritis,
Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coloriformes.La CREMA obra con más rapidez que los polvos.
Paris, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.**MADRE DE DIOS****Almacén de Maderas y Materiales de Construcción
DE
CAYETANO PESINI**

Primera y única casa en Extremadura de esta clase.

Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes, alfagias corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas; parquets mosaicos; molduras de flands y de haya; chapas de maderas finas; maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lento, rápido; lento, portlands, inglés, Maasella y del Adour superior á todos los conocidos: yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios.

Baldosines para pisos, espejos para aceras públicos, cuadras, cocheras, talleres y salas de máquinas; con relieve para frisos de cristal para lagares de aceite, vino y salas de desinfeción; tejas de cristal lisas y estriado. Azulejos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Antesonados, escocías, cornisas, pilastres, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo.

No comprar sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.

Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3**BADAJOZ****ACADEMIA POLITÉCNICA****ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.**

Calle de Menacho, núm. 12. - Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso y higiénico local. - Módicos honorarios.

Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

INIMITABLE**AGUA****AZAHAR**

ES EL REMEDIO MAS EFICAZ

PARA LA CURACIÓN SEGURA

Y EL ALIVIO INMEDIATO DE

TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXUASE

LA

MARCA

REGISTRADA



De venta: en los principales establecimientos.

ALMACEN DE ARMAS**Y EFECTOS DE CAZA****ANTONIO COVARI**
BADAJOZ

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima «Unión Española de Explosivos» Arrendataria de la Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas.

AGENTE DE ADUANAS.

Pólvoras, cartuchos de caza cargados y vacíos y explosivos de todas clases. Escopetas, revólveres, cuchillos de monte y monturas,bridas, botados y estribos, etc.

Especialidad en escopetas marca «Covarsi» garantizadas por todos conceptos. Obras musicales, papel pautado y accesorios de todas clases. Se facilitan catálogos gratis de los efectos antes mencionados.

Se compran cuadros y objetos antiguos.

Plazos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona «franco de todo gasto en Badajoz».

Calle de Calatrava, 3.

**Confites Antivenéreos
Roob antisifilitico
Inyección Vegetal****COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremamientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculo, retenciones de orina escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2º todos los lunes miércoles y viernes á las 19.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS**

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1898. Venta entre años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo venas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—París, 1898. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

En la Administración de este**periódico se admiten esquelas de****defunción hasta las ocho de la ma-****ñana.**

[Es el primero y más acreditado!]

Desconfiese de los imitadores que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALICIDA ESCRIVÁ.

Exijase el nombre de Escrivá.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazaras.

CALICIDA ESCRIVÁ

III 22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los CALICOS Y DUREZAS
Es incoloro, no mancha. De aplicación sen-
cillísima. Calma el dolor. Siguiendo las ins-
trucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ,
farmacia de la Estrella, Fernando VII.
7.—BARCELONA.

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASIA.
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, sommiers, cocinas económicas, bimboería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristal, artículos de piel de Australia y devocionales.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

CAMPOS ELÍSEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Dr. D. Francisco Vidal y Codina

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA
PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen.
Arboles maderables, de paseo y adorno.

Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y a precios económicos.

Señillas de todas clases de plantas de flores, Hortalizas y forrajerías de absoluta confianza.

Vides americanas (Porta-ingertos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo RIETTI.—Conviene a los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.

— de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.

Avena unilateral de Hungría, blanca.

— negra, de Tartaria.

— de Houdan, grano gris.

— precóz de Etampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.—Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo a quien los pida.

NOTA.—Se invita a los propietarios de fincas rurales y a los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles y vides, se tomen la molestia de visitar los extensos viveros de este Establecimiento (excedentes de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos.

EL CRESEL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda

ES UNA VERDAD INFALIBLE

EL CRESEL cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFFOSA ó MAL DE PEZUÑA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.

Para instrucciones consultas y pedidos dirigirse a D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la Serena.

Precio del CRESEL: Tarro de tres litros, 5 ptas., id., de un litro, 2 pesetas.

CONTRA LA LANGOSTA

"SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR,"

(Con privilegio de invención por 20 años.)

La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares o complementos de un procedimiento ó sistema.

El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas.

ICRESOLINA GOMAR

Inflamable y no inflamable, superiores a la gasolina y a cuantos otros se vienen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.

Con el fin de evitar dudas sobre la veracidad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas a quien pruebe que existe orro medio mejor de extinción.

Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite concertos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometiéndose a extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pastos, viñas etc.

Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse a Francisco Martínez Gomar, Villanueva de la Serena.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofisitos de cay y so
sa, es la mejor y la más económica.
Latos, catarras por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y
debilidad general se curan con este preparado.

LA EMULSION PERFEITA

Venta deposito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Edo. D. Justo de Mignel, calle de Santo Domingo número 36.

contado.

Solidos.

Suave.

plata.

Economia.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO
GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Elegancia.
NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS
LA AMUEBLADORA
Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 22 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.
LA AMUEBLADORA
JULIO MARTÍNEZ
Moreno Nieto, 3 y 7. Badaoz. Moreno Nieto, 3 y 7
Ventas al contado.

plata.

Economia.

plata.

contado.

plata.

Economia.

plata.